Moción de Orden del Día N°..5865

CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
28 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:12 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Buenos Aires, se creó mediante la Ley N° 12094 del 07 de abril de 1954, en la provincia de San Martín, región San Martín, en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría. Con fecha 29 de noviembre de 1984, al crearse la provincia de Picota, el distrito de Buenos Aires, pasó a formar parte de esta provincia.

Que, el distrito de Buenos Aires, es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Picota, región San Martín; cuenta con una superficie de 272.97 km², ubicado a una altitud media de 215 msnm, y tiene un aproximado de 2925 habitantes (Censo 2017), quienes se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales.

Que, el distrito de Buenos de Aires, limita por el norte con las provincias de Lamas y San Martín, por el Sur con el distrito de Pucacaca, por el Este con el distrito de Pilluana, y por el Oeste con las provincias de El Dorado y Bellavista.

Que, el distrito de Buenos Aires, tiene como principales festividades a la fiesta patronal San Antonio de Padua, fiesta de San Juan y la fiesta de las Almas.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Buenos Aires, por su 69° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Buenos Aires, con motivo de conmemorarse, el día 07 de abril, su 69° Aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor **EDINSON REATEGUI VASQUEZ**, alcalde de la municipalidad Distrital de Buenos Aires, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2023 11:47:06-0500